

# **PARCESAM**

PARQUE CEMENTERIO DE FUENGIROLA S.A.M.

**MEMORIA AÑO 2018**

## INDICE

- 1) Actividad de la Sociedad.
- 2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales.
  - Imagen Fiel.
  - Principios contables no obligatorios aplicados
  - Comparación de Información
- 3) Aplicación de Resultados.
- 4) Normas de Registro y Valoración.
- 5) Inmovilizado Material, Intangible e Inversiones Inmobiliarias.
- 6) Activos Financieros.
- 7) Pasivos Financieros.
- 8) Fondos Propios.
- 9) Situación Fiscal.
- 10) Ingresos y Gastos.
- 11) Subvenciones, Donaciones y Legados.
- 12) Otra Información.

1) Actividad de la Sociedad

La Empresa Municipal es constituida por el Ayuntamiento de Fuengirola el 22 de diciembre de 1.989, eligiéndose la forma jurídica de Sociedad Anónima y la denominación de **Parque Cementerio de Fuengirola Sociedad Anónima Municipal (PARCESAM)**. Tiene su domicilio en el Parque Cementerio *San Cayetano*. Ésta se rige por sus Estatutos Sociales, lo establecido en las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local y por la Ley de Sociedades de Capital.

Las principales actividades que desarrolla **PARCESAM** son las siguientes:

- a) La prestación del Servicio Público de Cementerio, realizando las tareas propias de inhumaciones, exhumaciones, etc., en las unidades de enterramiento previstas al efecto.
- b) La gestión, conservación, mantenimiento y limpieza de los edificios, calles, paseos, jardinería, arboleda, instalaciones eléctricas, agua, saneamiento y demás elementos de las instalaciones de los Cementerios.
- c) La concesión de derechos funerarios sobre unidades de enterramiento en las condiciones y modos regulados en el Reglamento y en la Ordenanza correspondiente.
- d) La prestación de los Servicios de Tanatorio, tales como velatorios, cámaras frigoríficas, capilla, sala de tanatopraxia, etc.
- e) La realización de incineraciones y cremaciones.
- f) La prestación indirecta, mediante alquiler de locales, de servicios auxiliares como lapidería, funeraria, floristería, bar cafetería y cualesquiera otros complementarios.

2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

Las Cuentas Anuales de **PARCESAM** se han elaborado atendiendo a la normativa vigente sobre entidades mercantiles.

A continuación, pasamos a detallar algunos aspectos de interés que sirven de base para la presentación de las cuentas anuales.

Imagen Fiel

Dado que se cumple con las condiciones establecidas en el RD 1515/2007 por el que se aprueba el PGC adaptado a las PYMES y criterios para microempresa, la Sociedad se acoge a las normas establecidas en dicho PGC para la formulación de las presentes cuentas anuales.

En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad para Pymes aprobado por el RD 1515/2007, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con las disposiciones legales. Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración y se presentarán a la Junta General de Accionistas para su aprobación. La Gerencia de la Sociedad estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Empresa, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable.

### Principios contables no obligatorios aplicados

Todos los principios contables obligatorios que tienen un efecto significativo, se han aplicado en la elaboración de las cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse, ni otros principios que, no siendo obligatorios, se hayan aplicado.

### Comparación de la Información.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 han sido elaboradas de acuerdo con el PGC de Pymes aprobado por el RD 1515/2007, de 16 de noviembre, modificado por el RD 602/2016 de 2 de diciembre.

A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio, respecto a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes a este ejercicio, reflejan cifras comparativas en las mismas con las del ejercicio precedente.

### 3) Aplicación de Resultados

De la cuenta de pérdidas y ganancias se desprende que el resultado alcanzado por **PARCESAM** durante el ejercicio de 2018 ha sido positivo, por un importe de 117.759,25 €.

La propuesta de distribución de resultados dirigida a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

#### *Base del reparto*

Pérdidas y Ganancias	117.759,25 €
Total	117.759,25 €

#### *Distribución*

A Reserva Legal (10%)	11.775,93 €
A Reserva Voluntaria	105.983,32 €
Total	117.759,25 €

### 4) Normas de Registro y Valoración

#### a) Gastos de Establecimiento

Se encuentran amortizados completamente desde el ejercicio de 1.995.

#### b) Inmovilizado Material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material cumplen con la definición de activo y los criterios de registro y reconocimiento contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad. Estos bienes se valoran por su coste de adquisición.

En los casos en que se necesite un período superior a un año para la puesta en condiciones de funcionamiento se incluyen en el coste inicial los gastos financieros devengados con anterioridad. Los elementos con vida útil definida se amortizan en función de la vida útil del bien, además se registran las posibles pérdidas por deterioro en función del test correspondiente.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representen aumento en la productividad, capacidad o eficacia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizarán como mayor valor de los correspondientes bienes, registrándose el posible retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo el principio de devengo como gastos del ejercicio en que se incurren.

Las amortizaciones se calculan sobre el coste de los activos fijos desde la fecha de compra y según el método lineal, en función de los años de vida útil estimada. Los porcentajes usados para el ejercicio de 2018 se corresponden con los coeficientes aprobados por el Ministerio de Economía y Hacienda en RD 1777/2004 Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, que son los siguientes:

Elemento	Porcentaje anual
Construcciones	3%
Mobiliario	10%
Equipos tratamiento información	25%
Equipamiento Mortuorio	12%
Instalaciones Cremación	12%
Equipamiento Cafetería	15%
Equipos Oficina	10%
Equipo Comunicación	10%
Escaleras	30%

c) Activos financieros

El criterio de clasificación de los activos financieros, según la norma de registro y valoración 8ª, punto 2, del PGC Pymes, es el siguiente:

Activos financieros a coste amortizado: Se trata de activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones del tráfico de la Empresa, o los que, no teniendo origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados, y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Es decir, comprende a los créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de créditos, anticipos y créditos al

personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

d) Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o bien aquellos que sin tener origen comercial no se consideran instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valorarán inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valorarán de acuerdo con su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial del instrumento financiero (activo o pasivo financiero) a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de la vida del mismo.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo de interés contractual establecido, ajustado por las comisiones y los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo del tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros (activo o pasivo financiero) a tipo de interés variable el tipo de interés efectivo se estima de manera semejante a las operaciones con tipo de interés fijo, pero tiene que ser recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés variable contractual teniendo en cuenta la nueva situación y los nuevos flujos de caja futuros establecidos por el cambio de interés.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

También, en los pasivos financieros a coste amortizado, las comisiones financieras que se carguen a la Empresa cuando se originen las deudas con terceros, podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

e) Existencias

Las existencias corresponden básicamente a los suministros de gasóleo y artículos funerarios (Urnas para cenizas y Cajas para restos) y se valoran por su precio de adquisición. Cualquier tipo de descuento, rebajas o intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen para la determinación del precio de adquisición. Para la asignación de la valoración al inventario se utiliza el método FIFO. Se efectúan las correspondientes correcciones valorativas, reconociendo como un gasto del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

f) Ingresos y Gastos

Los ingresos y los gastos se registrarán en función del devengo de los mismos, es decir cuando se produzca la corriente real de bienes y servicios de los mismos, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria de cobros y pagos. Dichos ingresos se valorarán por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

g) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Sociedad sigue los criterios establecidos en la norma de registro y valoración de la 18ª del PGC Pymes.

A este respecto las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe o del bien concedido, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

5) Inmovilizado Material, Intangible e Inversiones Inmobiliarias

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo Inicial 01/01/18</b>	<b>Variación</b>	<b>Saldo Final 31/12/18</b>
Terrenos	519.292,25	0,00	519.292,25
Construcciones	5.631.918,78	8.080,00	5.639.998,78
Instalaciones Técnicas	366.531,08	17.707,06	384.238,14
Otras Instalaciones	30.042,32	5.282,00	35.324,32
Mobiliario	63.000,92	0,00	63.000,92
Equipos Proceso Información	27.459,96	0,00	27.459,96
Otro Inmovilizado Material	31.592,77	460,34	32.053,11
<b>Total Inmovilizado Material</b>	<b>6.669.838,08</b>	<b>31.529,40</b>	<b>6.701.367,48</b>

Durante el ejercicio 2018 ha habido diversas variaciones en el Inmovilizado de la Sociedad. Podemos destacar la reforma del montacargas que da servicio desde la capilla a las dependencias de cremación. Esta instalación se ha adaptado a la normativa de seguridad vigente. Asimismo, se han renovado completamente los equipos de refrigeración y calefacción de la sala de velatorio número 2, y los motores de la instalación de cámaras frigoríficas. También se han abonado gastos por la legalización del Parque Cementerio ante el Ayuntamiento de Mijas.

A continuación, se muestra el cuadro de amortización del Inmovilizado Material.

<b>Elemento</b>	<b>Saldo a 31/12/17</b>	<b>Dotación año 2018</b>	<b>Amortización Acumulada</b>
Construcciones	3.302.716,22	164.487,10	3.467.203,32
Mobiliario	47.924,29	2.927,17	50.851,46
Equipo Proc. Inf.	20.046,88	0,00	20.046,88
Otro Inmov. Mat.	246.221,38	22.600,39	268.821,77

<b>Total Amortización</b>	<b>3.616.908,77</b>	<b>190.014,66</b>	<b>3.806.923,43</b>
---------------------------	---------------------	-------------------	---------------------

No existen en la Sociedad Inmovilizado Intangible ni Inversiones Inmobiliarias.

6) Activos Financieros

A cierre de ejercicio la Sociedad tenía constituidas dos imposiciones a plazo fijo en la entidad Banca March por un importe total de 250.000,00 Euros. Su vencimiento es trimestral con renovación automática. Por 100.000 Euros está suscrita en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria otra imposición a plazo fijo con vencimiento 18/07/2019. Durante el año 2018 estas inversiones financieras han generado una retribución de 99,88 Euros. El tipo de interés ha continuado, en línea con lo acontecido en los mercados financieros, en unos niveles próximos a cero. El alcanzado en la última liquidación fue del 0,04 %.

7) Pasivos Financieros

A 31 de diciembre, la Sociedad no tenía Pasivos Financieros.

8) Fondos Propios

Los fondos propios de **PARCESAM** al 31 de diciembre de 2018, quedan constituidos por las siguientes partidas:

Capital Social	3.557.399,69 €
Reservas	573.779,22 €
Beneficios ejercicio 2018	117.759,25 €
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>4.248.938,16 €</b>

La totalidad del Capital Social está suscrito por el Ayuntamiento de Fuengirola.

9) Situación Fiscal

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a inspección, podrían dar lugar al surgimiento de pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de manera objetiva. En todo caso los administradores consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos, por lo que, en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de producirse, no afectarían de forma significativa a las cuentas anuales que se presentan. En consecuencia, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto es remota.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.



Al cierre del ejercicio 2018, como es preceptivo para cualquier entidad mercantil, la Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios.

La composición de las cuentas con Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2018, queda como sigue:

	<b><u>Importe en Euros</u></b>
	<b><u>Saldo Acreedor</u></b>
Hacienda Pública acreedora por IS	259,89
Hacienda Pública acreedor por retenciones practicadas	14.711,42
Hacienda Pública acreedor por IVA	28.813,13
Organismos de la S.S. acreedores	9.227,34
Total Acreedor	53.011,78
	<b><u>Saldo Deudor</u></b>
Hacienda Pública deudor por retenciones soportadas	3.538,02
Total Deudor	3.538,02

10) Ingresos y Gastos

Ventas

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la actividad ordinaria de la sociedad, es como sigue:

<b><u>Concepto</u></b>	<b><u>Importe en Euros</u></b>
Inhumaciones	46.922,52
Exhumaciones	27.410,24
Permanencias	50.866,15
Concesión nichos 5 años	47.405,43
Concesión nichos 25 años	103.312,69
Concesión nichos 50 años	0,00
Concesión nichos 75 años	0,00
Concesión nichos 99 años	3.373,03
Concesión osarios 50 años	4.911,48
Concesión osarios 99 años	1.377,64
Concesión tumbas y fosas 50 años	0,00
Concesión tumbas y fosas 99 años	0,00
Concesión columbarios 10 años	4.467,96

Concesión columbarios 20 años	604,99
Concesión columbarios 30 años	3.350,84
Descuentos a residentes Fuengirola	-29.095,95
Canon colocación lápidas	8.839,42
Reinhumaciones	6.317,70
Cajas y bolsas de restos	1.203,07
Urnas cenizas	1.089,36
Cremaciones e incineraciones	322.635,04
Servicio de tanatosala	111.147,12
Sala de preparación tanatológica	1.618,80
Depósito y cámaras frigoríficas	28.577,60
Capilla	30.178,12
Duplicados y modificación títulos	685,91
Otros servicios	4.671,47
Instalación lápidas	9.280,95
Registro y tramitación documentación en entierros	24.152,53
Alquiler locales comerciales	17.869,56
<b>Total</b>	<b>833.173,67</b>

#### Cargas Sociales

El desglose de las cargas sociales es el siguiente:

S.S. a cargo Empresa	85.122,44 €
Uniformes y ropa trabajo	298,09 €
Póliza Seguro Accidentes y Plan Prevención Riesgos Laborales	587,94 €
<i>Total</i>	<i>86.008,47 €</i>

#### 11) Subvenciones, Donaciones y Legados

En el año 2018 la Sociedad no ha recibido subvención alguna del Ayuntamiento de Fuengirola, ni de cualquier otra Administración o Entidad.

#### 12) Otra Información

Durante el ejercicio de 2018 no se han producido remuneraciones de ningún tipo a miembros del Consejo de Administración.

#### Personal

El número de empleados al cierre del ejercicio, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

Director Gerente	1
------------------	---

Administrativo	1
Personal de Servicio	5
Limpiadora	1
Total	8